



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 115

Anuncio 1643/2020

lunes, 8 de junio de 2020

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria
Servicio de Gestión Tributaria y Catastral
Badajoz

Anuncio 1643/2020

« Anuncio de cobranza y de exposición pública de padrones del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Urbana y BICES »

A) ANUNCIO DE COBRANZA

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes y demás interesados que desde el 25 de junio al 1 de septiembre de 2020, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario, de los recibos del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Bienes de Características Especiales, correspondientes a las entidades públicas que tengan concertada la gestión recaudatoria con este Organismo.

Asimismo, y de acuerdo con el apartado 2-b del artículo 24 del vigente Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, y publicado en el BOE del día 2 de septiembre de 2005, los contribuyentes podrán hacer efectivos sus pagos, sin recargo alguno, durante el período voluntario, en cualquiera de las entidades de depósito que tienen acuerdo de prestación de servicio con este organismo, tal y como establece el artículo 22, apartado c) del actual Reglamento General de Recaudación.

Las entidades de depósito que tienen acuerdo de prestación de servicio con este organismo son las que siguen: Abanca, Ibercaja, Liberbank, Caixabank, Caja Rural de Extremadura, Caja Almendralejo, Bankia, Banca Pueyo, BBVA, Banco Santander Y Unicaja Banco.

El pago se realizará presentando bien en ventanilla o bien en el cajero automático de cualquiera de las entidades de depósito anteriormente reseñadas, el aviso de pago que reciba el contribuyente en su domicilio

De igual forma puede realizar el pago telemático disponiendo de los datos que figuran en el encabezamiento del cuerpo del recibo (emisora, referencia, identificativo e importe), bien:

- Accediendo a la oficina virtual de la propia web del OAR.
- Requisito: Disponer de DNI electrónico, o cualquier otro certificado digital.
- Accediendo directamente al servicio de banca electrónica de su entidad financiera, en el caso de este Servicio.

También puede realizar el pago en línea a través de la oficina virtual de la web del OAR de forma telemática sin necesidad de desplazarse, en las siguientes entidades bancarias: Banco Bilbao-Vizcaya, Caixabank, Liberbank, Caja Rural de Extremadura y Banco Santander, siendo necesario para esta forma de pago el DNI electrónico o certificado digital.

Y por último puede realizarse el pago con tarjeta sin tener servicio de banca electrónica, ni disponer de certificado digital. El pago se realizará de forma telemática a cualquier hora del día únicamente debe tener los datos que figuran en el encabezamiento del cuerpo del recibo (emisora, referencia, identificativo e importe) y tarjeta de crédito o débito habilitada por la entidad emisora a tal efecto.

En caso de pérdida o no recepción del aviso de pago, el contribuyente podrá solicitar un duplicado durante cualquier día hábil del período voluntario, siempre y cuando figure inscrito en la base de datos informática correspondiente (artículo 25 del Reglamento General de Recaudación). Se recuerda que podemos atenderle por cualquiera de estos canales:

Teléfono de atención al contribuyente en 924 21 07 00.

Oficina virtual <https://oar.dip-badajoz.es/> (<https://oar.dip-badajoz.es/>) si dispone de DNI electrónico o firma digital.

Para trámites presenciales en cualquiera de nuestras oficinas será necesaria la solicitud de cita previa en el teléfono gratuito.

OFICINA

CALLE

OFICINA	CALLE
Almendralejo	Tr. calle Mérida, 1
Azuaga	Llana, número 14
Badajoz	Padre Tomás, 6
Castuera	Trujillo, 22
Don Benito	Jerte, 7
Fregenal de la Sierra	Plaza Cipriano G. Piñero, 5
Fuente de Cantos	Santa Teresa, número 4
Herrera del Duque	Pza. De la Concordia, 1
Jerez de los Caballeros	Pza. Santiago, s/n.
Llerena	Cárcel, 11
Mérida	C/ Almendralejo, 33-A
Montijo	C/ Juan Pablo II, esquina María Pino
Olivenza	Rusia, s/n.
Talarrubias	C/ José López Ledesma, s/n.
Villafranca de los Barros	Príncipe Felipe, s/n.
Villanueva de la Serena	Tierra de Barros, 5
Zafra	Pza. V Centenario, s/n.

Se recomienda hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago, a través de las entidades bancarias y de las cajas de ahorros, de conformidad con las normas señaladas en el artículo 38 del citado Reglamento General de Recaudación.

Se comunica a los contribuyentes que tengan domiciliados sus pagos, que el adeudo de los mismos se efectuará a partir del 1 de julio próximo.

Para los contribuyentes acogidos al PLAN4 el adeudo se efectuará de la siguiente manera:

Concepto	Cargo domiciliación	Ejercicio
I.B.I. URBANA 1-PLAZO	29/06/2020	2020
I.B.I. URBANA 2-PLAZO	04/08/2020	2020
I.B.I. URBANA 3-PLAZO	04/09/2020	2020
I.B.I. URBANA 4-PLAZO	04/11/2020	2020

Se hace asimismo la advertencia que transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, se iniciará el periodo ejecutivo, que determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del periodo ejecutivo y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161 de la Ley General Tributaria.

Lo que se comunica para dar cumplimiento al artículo 24 del vigente Reglamento General de Recaudación.

B) EXPOSICIÓN PÚBLICA DE PADRONES

Se pone en conocimiento de todos los interesados que los padrones del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Bienes de Características Especiales del ejercicio 2020 de los municipios que se relacionan a continuación, aprobados por acuerdo de la Jefatura del Servicio de Gestión Tributaria y Catastral de fecha 28 de mayo de 2020, quedarán expuestos al público durante 1 mes a partir del primer día de pago, en el Organismo Autónomo de Recaudación (OAR), en las Oficinas Comarcales de Recaudación de este Organismo y en el Excmo. Ayuntamiento del término municipal correspondiente. Mediante la exposición pública de padrones, se procede a notificar colectivamente las liquidaciones tributarias contenidas en los mismos, al amparo de lo previsto en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria.

Contra la exposición pública de los padrones y de las liquidaciones en ellos incorporadas (salvo las relativas al Ayuntamiento de Mérida) solo podrá interponerse el recurso de reposición ante la Jefatura del Servicio de Gestión Tributaria del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Badajoz dentro del plazo de un mes que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

Contra la resolución de este, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición o en los seis meses siguientes al día en que deba entenderse desestimado el recurso por el silencio administrativo en virtud de su regulación específica (artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

Relación de municipios que tiene concertada con este Organismo la gestión recaudatoria del presente ejercicio por los conceptos y períodos que a continuación se expresan:

Sujeto activo	Concepto	Periodo
ACEDERA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
ACEUCHAL	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
AHILLONES	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
ALANGE	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
ALBURQUERQUE	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
ALCONCHEL	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
ALCONERA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
ALJUCÉN	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
ALMENDRAL	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
ALMENDRALEJO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
ARROYO DE SAN SERVÁN	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
ATALAYA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
AZUAGA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
BARCARROTA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
BATERNO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
BENQUERENCIA DE LA SERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
BERLANGA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
BIENVENIDA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
BODONAL DE LA SIERRA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
BURGUILLOS DEL CERRO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
CABEZA DEL BUEY	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
CABEZA LA VACA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
CALAMONTE	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
CALERA DE LEÓN	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
CALZADILLA DE LOS BARROS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
CAMPANARIO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
CAMPILLO DE LLERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
CAPILLA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
CARMONITA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
CASAS DE DON PEDRO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
CASAS DE REINA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
CASTILBLANCO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
CASTUERA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
CORDOBILLA DE LÁCARA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020

Sujeto activo	Concepto	Periodo
CHELES	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
CORTE DE PELEAS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
CRISTINA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
DON ÁLVARO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
DON BENITO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
EL CARRASCALLEJO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
ENTRÍN BAJO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
ESPARRAGALEJO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
ESPARRAGOSA DE LA SERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
ESPARRAGOSA DE LARES	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
FERIA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
FREGENAL DE LA SIERRA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
FUENLABRADA DE LOS MONTES	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
FUENTE DE CANTOS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
FUENTE DEL ARCO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
FUENTE DEL MAESTRE	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
FUENTES DE LEÓN	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
GARBAYUELA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
GARLITOS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
GRANJA DE TORREHERMOSA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
GUADIANA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
GUAREÑA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
HELECHOSA DE LOS MONTES	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
HERRERA DEL DUQUE	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
HIGUERA DE LA SERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
HIGUERA DE LLERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
HIGUERA DE VARGAS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
HIGUERA LA REAL	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
HINOJOSA DEL VALLE	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
HORNACHOS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
JEREZ DE LOS CABALLEROS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
LA ALBUERA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
LA CODOSERA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
LA CORONADA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
LA GARROVILLA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
LA HABA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
LA LAPA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
LA MORERA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020

Sujeto activo	Concepto	Periodo
LA NAVA DE SANTIAGO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
LA PARRA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
LA ROCA DE LA SIERRA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
LA ZARZA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
LLERA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
LLERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
LOBÓN	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
LOS SANTOS DE MAIMONA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
MAGACELA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
MAGUILLA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
MALCOCINADO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
MALPARTIDA DE LA SERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
MANCHITA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
MEDELLÍN	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
MEDINA DE LAS TORRES	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
MENGABRIL	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
MIRANDILLA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
MONTEMOLÍN	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
MONESTERIO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
MONTECUBIO DE LA SERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
MONTIJO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
NAVALVILLAR DE PELA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
NOGALES	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
OLIVA DE LA FRONTERA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
OLIVA DE MÉRIDA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
OLIVENZA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
ORELLANA DE LA SIERRA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
ORELLANA LA VIEJA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
PALOMAS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
PEÑALSORDO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
PERALEDA DEL ZAUCEJO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
PUEBLA DE ALCOCER	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
PUEBLA DE LA CALZADA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
PUEBLA DE LA REINA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
PUEBLA DE OBANDO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020

Sujeto activo	Concepto	Periodo
PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
PUEBLA DEL MAESTRE	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
PUEBLA DEL PRIOR	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
QUINTANA DE LA SERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
REINA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
RENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
RETAMAL DE LLERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
RIBERA DEL FRESNO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
RISCO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
SALVALEÓN	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
SALVATIERRA DE LOS BARROS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
SAN PEDRO DE MERIDA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
SAN VICENTE DE ALCANTARA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
SANCTI-SPIRITUS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
SANTA AMALIA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
SANTA MARTA DE LOS BARROS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
SEGURA DE LEÓN	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
SIRUELA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
SOLANA DE LOS BARROS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
TALARRUBIAS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
TALAVERA LA REAL	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
TÁLIGA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
TAMUREJO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
TORRE DE MIGUEL SESMERO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
TORREMAYOR	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
TORREMEJÍA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
TRASIERRA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
TRUJILLANOS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
USAGRE	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
VALDECABALLEROS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
VALDELACALZADA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
VALDETORRES	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
VALENCIA DE LAS TORRES	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
VALENCIA DEL MOMBUEY	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
VALENCIA DEL VENTOSO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
VALLE DE LA SERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
VALLE DE MATAMOROS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020

Sujeto activo	Concepto	Periodo
VALLE DE SANTA ANA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
VALVERDE DE BURGUILLOS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
VALVERDE DE LEGANÉS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
VALVERDE DE LLERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
VALVERDE DE MÉRIDA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
VILLAGARCÍA DE LA TORRE	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
VILLAGONZALO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
VILLALBA DE LOS BARROS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
VILLANUEVA DE LA SERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
VILLANUEVA DEL FRESNO	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
VILLAR DE RENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
VILLAR DEL REY	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
VILLARTA DE LOS MONTES	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
ZAFRA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
ZAHÍÑOS	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS	2020
ZALAMEA DE LA SERENA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020
ZARZA CAPILLA	IMPUESTO BIENES INMUEBLES URBANOS, RÚSTICOS Y BICES	2020

Badajoz a 2 de junio de 2020.- La Jefa Servicio de Gestión Tributaria y Catastral, Ángeles Ley Vega de Seoane.